



Máster en Prevención de riesgos laborales **68904 - Gestión de la prevención**

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Juan José Alba López** jjalba@unizar.es
- **María Rosario González Pedraza** charog@unizar.es
- **Eduardo José Sánchez Álvarez** ejsanche@unizar.es
- **Miguel Olmos Llorente** molmos@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Se recomienda la asistencia y la participación activa del alumno en las clases de teoría, así como la potenciación del trabajo en equipo. Debido a la orientación práctica de esta asignatura es necesario un esfuerzo constante por parte de alumno, en especial a la hora de realizar trabajos que los profesores propondrán para ser realizados por parte de los alumnos.

El alumnado deberá tener conocimiento de las nociones básicas en materia de organización y gestión de la prevención.

Se recomienda la asistencia y la participación activa del alumno en las clases de teoría, así como la potenciación del trabajo en equipo. Debido a la orientación práctica de esta asignatura es necesario un esfuerzo constante por parte de alumno, en especial a la hora de realizar trabajos que los profesores propondrán para ser realizados por parte de los alumnos. El alumnado deberá tener conocimiento de las nociones básicas en materia de organización y gestión de la prevención.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes un conocimiento suficientemente preciso de las peculiaridades más importantes que caracterizan el marco normativo de la seguridad laboral en el sector de la construcción, y su propia gestión, derivada, entre otros factores, de la concurrencia frecuente de varias empresas y trabajadores autónomos en la obra, del fenómeno habitual de la subcontratación, del carácter temporal del centro de trabajo, y de la existencia de figuras y operadores específicos o que en este sector cobran especial relevancia, como son los coordinadores de seguridad y salud, los recursos preventivos, o los promotores o titulares del centro de trabajo.

Por tanto, sin ser necesario estrictamente, es conveniente que el alumno haya adquirido ya en módulos anteriores unas nociones previas del marco normativo general de la prevención de riesgos laborales, y del tratamiento jurídico de la coordinación de actividades empresariales.

SECTOR AGRICULTURA:

Es aconsejable una planificación adecuada de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Es aconsejable una planificación adecuada de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos.

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

Los contenidos son eminentemente divulgativos.

SEGURIDAD VIAL:

Los contenidos son eminentemente divulgativos.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades se desarrollarán según el calendario que aparece en la página web de la Facultad de Derecho.

Los profesores avisarán con suficiente antelación de las actividades específicas que se desarrollarán cada día de su módulo/asignatura

En este módulo se integran los contenidos obligatorios relativos a aquellos aspectos de formación técnica y profesional relativos a los aspectos técnicos y procedimentales de la gestión de la prevención, su planificación y organización, incidiéndose en sectores especiales como: la construcción, transporte y agricultura. Así mismo se integran los contenidos obligatorios relativos a aquellos aspectos de formación técnica y profesional relativos a las técnicas complementarias para el desarrollo de la gestión integral de la prevención, como los sistemas de gestión ambiental, gestión de la calidad y seguridad en el producto. Se incluyen además los contenidos formativos obligatorios relativos a la seguridad vial y la seguridad patrimonial.

En este módulo se integran los contenidos obligatorios relativos a aquellos aspectos de formación técnica y profesional relativos a los aspectos técnicos y procedimentales de la gestión de la prevención, su planificación y organización, incidiéndose en sectores especiales como: la construcción, transporte y agricultura. Así mismo se integran los contenidos obligatorios relativos a aquellos aspectos de formación técnica y profesional relativos a las técnicas complementarias para el desarrollo de la gestión integral de la prevención, como los sistemas de gestión ambiental, gestión de la calidad y seguridad en el producto. Se incluyen además los contenidos formativos obligatorios relativos a la seguridad vial y la seguridad patrimonial.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Las clases expositivas se impartirán en el aula de Prevención de Riesgos Laborales situada en la Facultad de Derecho.

Esta asignatura constará de 2 sesiones presenciales impartidas en horario de 16 a 21 horas.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Presentación por el profesor de los aspectos sustanciales de la gestión preventiva en el sector de la construcción, y la planificación de los diversos apartados en el tiempo de exposición encomendado.

Análisis y resolución conjuntos de diferentes casos prácticos relacionados con la seguridad laboral en el sector de la construcción.

Examen de Actas de infracción de la Inspección de Trabajo, y de sentencias de distintas jurisdicciones, que traten de incumplimientos normativos y responsabilidades atribuidas a los diferentes agentes involucrados, relacionadas con la siniestralidad en la construcción.

Exposición y debate grupal sobre un tema relacionado con la materia del módulo.

SECTOR AGRICULTURA:

Lugar de impartición de la asignatura

Aula 21. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Idioma en el que se imparte la asignatura

El profesor imparte los cursos en castellano.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Las fechas clave de la asignatura vienen marcadas por los casos prácticos, prácticas, evaluaciones, etc. Se detallan en el apartado de planificación y calendario.

Lugar donde se imparte la asignatura: Aula 21. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Idioma en el que se imparte la asignatura: español

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

Calendario en la web de la Facultad de Derecho

COMPOSICIÓN DEL MÓDULO

EL MODULO V: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
- GESTIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA
AGRICULTURA
- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA
- GESTIÓN INTEGRAL DE LA PREVENCIÓN: GESTIÓN
AMBIENTAL, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD EN
EL PRODUCTO.
- SEGURIDAD PATRIMONIAL
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

- SEGURIDAD VIAL

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

1. Conocer los aspectos fundamentales en relación a las obligaciones legales impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de organización y gestión de la prevención.
2. Conocer los requisitos para el cumplimiento de OHSAS 18001:1999 y OHSAS 18001:2007.
3. Conocer los aspectos fundamentales relacionados con la auditoría legal.

4. Conocer los aspectos fundamentales relacionados con las auditorías de certificación (OHSAS 18.001:2007).
5. Conocer y ser capaz de implantar el estándar OHSAS 18.001 en la empresa.

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados: 1. Conocer los aspectos fundamentales en relación a las obligaciones legales impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de organización y gestión de la prevención. 2. Conocer los requisitos para el cumplimiento de OHSAS 18001:1999 y OHSAS 18001:2007. 3. Conocer los aspectos fundamentales relacionados con la auditoría legal. 4. Conocer los aspectos fundamentales relacionados con las auditorías de certificación (OHSAS 18.001:2007). 5. Conocer y ser capaz de implantar el estándar OHSAS 18.001 en la empresa.

2:

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Será capaz de utilizar las herramientas y técnicas preventivas para gestionar adecuadamente una obra de construcción desde el punto de vista preventivo, teniendo en cuenta la interacción de los diversos operadores que concurren en la misma.

Adquirirá los conocimientos para tener un enfoque crítico que le haga analizar los métodos de trabajo y la planificación productiva en el sector de la construcción, para posteriormente detectar, y subsanar las deficiencias preventivas.

Conocerá el conjunto obligaciones de las empresas que intervienen en el desarrollo de una obra, desde el promotor, hasta los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos. Sabrá delimitar sus responsabilidades, y podrá aplicar de forma coherente las normas aplicables en materia preventiva.

Podrá determinar los riesgos y medidas preventivas más características del sector de la construcción, incluidos los riesgos especiales que determinan la presencia de recursos preventivos.

Conocerá las figuras propias de la prevención en la construcción como el coordinador de seguridad y salud, el libro de incidencias, el estudio o estudio básico de Seguridad y Salud, o el plan de seguridad y salud.

Dominará la normativa específica básica aplicable al sector, con especial mención de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Será capaz de utilizar las herramientas y técnicas preventivas para gestionar adecuadamente una obra de construcción desde el punto de vista preventivo, teniendo en cuenta la interacción de los diversos operadores que concurren en la misma. -Adquirirá los conocimientos para tener un enfoque crítico que le haga analizar los métodos de trabajo y la planificación productiva en el sector de la construcción, para posteriormente detectar, y subsanar las deficiencias preventivas. -Conocerá el conjunto obligaciones de las empresas que intervienen en el desarrollo de una obra, desde el promotor, hasta los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos. Sabrá delimitar sus responsabilidades, y podrá aplicar de forma coherente las normas aplicables en materia preventiva. -Podrá determinar los riesgos y medidas preventivas más características del sector de la construcción, incluidos los riesgos especiales que determinan la presencia de recursos preventivos. -Conocerá las figuras propias de la prevención en la construcción como el coordinador de seguridad y salud, el libro de incidencias, el estudio o estudio básico de Seguridad y Salud, o el plan de seguridad y salud. -Dominará la normativa específica básica aplicable al sector, con especial mención de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

3:

SECTOR AGRICULTURA:

1. Conoce los aspectos fundamentales de la normativa de maquinas y equipos de trabajo
2. Identifica los riesgos derivados de las maquinas más comunes usadas en el sector agrícola (tractores, de recolección, sembradoras, abonadoras y otras) y las principales medidas de seguridad de control.
3. Conoce los riesgos del uso y almacenamiento de productos químicos usados en el sector agrario:

fitosanitarios, fertilizantes, equipos los procedimientos de trabajo y equipos de protección.

4. Conoce los riesgos debidos a las condiciones climáticas y del medio natural.

5 Conoce los riesgos derivados del manejo de animales en explotaciones ganaderas. Explotación de ganado vacuno y equino, ganado porcino, ovino y caprino, cunícola y avícola.

Conoce el Riesgo de transmisión de enfermedades (zoonosis) y normativa sobre riesgos biológicos (RD 664/1997)

6. Conoce los riesgos derivados del uso del fuego en trabajos del campo y los procedimientos y condiciones adecuadas para realizar estas labores. (Quemas controladas, quemas de residuos forestales...)

7. Conoce los riesgos derivados de Labores forestales. Derribo, podas, apilados... Equipos y procedimientos adecuados.

8. Es capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos en este sector.

4: GESTIÓN AMBIENTAL:

1) Es capaz de identificar las necesidades de gestión integral de la prevención en la empresa, integrando gestión de calidad, gestión ambiental y aspectos de seguridad del producto

2) Es capaz de documentar un sistema de gestión integrado aplicable a una empresa productiva según referenciales internacionales (ISO 9001, ISO 14001 y otros)

3) Es capaz de planificar y desplegar objetivos de gestión integrada

4) Es capaz de definir y efectuar su seguimiento mediante indicadores de gestión integrada

1) Es capaz de identificar las necesidades de gestión integral de la prevención en la empresa, integrando gestión de calidad, gestión ambiental y aspectos de seguridad del producto

2) Es capaz de documentar un sistema de gestión integrado aplicable a una empresa productiva según referenciales internacionales (ISO 9001, ISO 14001 y otros)

3) Es capaz de planificar y desplegar objetivos de gestión integrada

4) Es capaz de definir y efectuar su seguimiento mediante indicadores de gestión integrada

5: SEGURIDAD PATRIMONIAL:

1. Conoce e interpreta los aspectos fundamentales de la normativa en materia de Seguridad Privada.

2. Conoce los Organismos e Instituciones competentes en materia de inspección, control y autorización, para el desarrollo de la Seguridad Patrimonial.

3. Conoce los requerimientos y sabe aplicar distintas obligaciones, que deben de cumplir las instalaciones que serán destinadas, por parte de las Administraciones así como los particulares del Sector de la Seguridad Privada.

4. Es capaz de implantar el Plan Integral de Seguridad: Medios Técnicos, Medios Humanos y Medidas Organizativas.

1. Es capaz de implantar el Manual de Autoprotección, adaptándolo a las necesidades específicas de las Instalaciones.

2. Conoce e interpreta los aspectos de la Seguridad Interior y Control de Accesos.

3. Conoce y aplica las técnicas y métodos de coordinación de actividades empresariales y dar respuesta a los nuevos retos empresariales y del mercado de trabajo, con especial referencia al sector de la Seguridad Privada.

4. Es capaz de asesorar sobre cada una de las obligaciones empresariales y las posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento de La Normativa específica.

6: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO:

1. Comprende algunos aspectos básicos de la dinámica de los vehículos.
2. Comprende el funcionamiento básico de algunos sistemas de seguridad primaria y secundaria.
3. Comprende el concepto de “causa” de un accidente.
4. Comprende el concepto de “evitabilidad” de un accidente.

7:

seguridad vial:

1. Entiende el concepto multidisciplinar de Seguridad Vial.
2. Es capaz de interpretar datos estadísticos básicos sobre accidentes de tráfico.
3. Conoce la estructura de leyes y reglamentos que afectan a la seguridad vial.
4. Conoce los factores básicos que afectan a la seguridad vial.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Se trata de una asignatura obligatoria de 1 crédito del Máster de Prevención de Riesgos

Laborales, que se imparte en el primer semestre, en este módulo se integran los contenidos obligatorios relativos a aquellos aspectos de formación técnica y profesional relativos a la Gestión de la Prevención (referenciados a OHSAS 18.001)

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

La siniestralidad en el sector de la construcción presenta cifras muy elevadas en relación con el resto de sectores. Puede explicarse por la temporalidad del lugar de trabajo, por el hecho de que la fisonomía del centro cambia con mucha frecuencia, dependiendo de la fase constructiva,, por la eventualidad que en parte caracteriza la contratación de los trabajadores, con merma de una formación adecuada, y de implicación en los objetivos de la empresa, por la falta de cualificación profesional, por la circunstancia de que operan simultánea o sucesivamente diversas empresas, incluidos trabajadores autónomos, con procesos de producción susceptibles de generar riesgos más graves o adicionales, por la externalización frecuente de la actividad, y por los riesgos inherentes a la propia producción, que a menudo conlleva el trabajo en altura, la demolición o la excavación, empleo de maquinaria peligrosa. tránsito de vehículos, etc.

Todo ello evidencia la necesidad de dedicar un contenido propio y sustantivo al sector de la construcción en este Máster.

SECTOR AGRICULTURA:

Esta asignatura forma parte del Módulo Gestión de Prevención en el sector agrario-ganadero-forestal lo que le da un carácter específico en su ámbito de aplicación. Es complementario a las distintas asignaturas relacionadas con los sectores productivos y aplicación derivada de los distintos módulos que componen la estructura del Máster en prevención en riesgos laborales, para profundizar la formación integral como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laboral, de conformidad con los criterios y contenidos formativos recogidos en el Anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al estudiante una visión global de las técnicas de gestión integral de la prevención aplicadas al control de procesos y productos a lo largo de todo su ciclo de vida, así como técnicas de aseguramiento de la seguridad de producto.

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

La Seguridad Patrimonial: protección y seguridad.

La política de Seguridad en el trabajo.

Protocolos de actuación de los Vigilantes de Seguridad.

Conocimiento de la Normativa específica y su aplicación en la Seguridad Patrimonial.

La Organización de los Servicios de Seguridad Privada.

Los sistemas de Protección y el control de la eficacia de los sistemas de Seguridad.

PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁFICO:

España es un país en el que no se realiza una investigación en profundidad de los accidentes de tráfico, lo que dificulta el conocimiento de sus causas y, por consiguiente, la posibilidad de establecer planes preventivos rigurosos desde un punto de vista técnico. Ante este panorama, la asignatura intenta proporcionar unos mínimos conocimientos sobre las causas de los accidentes de tráfico y los mecanismos de que se dispone para intentar averiguar estas causas.

SEGURIDAD VIAL:

Tradicionalmente, los intentos de mejora en materia de seguridad vial suelen acometerse con bajo perfil técnico y con plazos vinculados a ciclos políticos. Ante este panorama, esta asignatura plantea la divulgación del concepto de seguridad vial en un entorno amplio e interdisciplinar, de forma que el alumno sea plenamente consciente de las limitaciones que, como profesional que debe tomar decisiones, puede tener en la materia.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Dentro de los objetivos del Módulo de Gestión de la Prevención, proporciona al alumnado el marco teórico, conceptual y aplicativo referido a OHSAS 18.001, de manera que el alumnado adquiere un conocimiento sólido que le capacita para ser capaz de implantar la norma OHSAS 18.001 en la empresa.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Objetivos

El objetivo principal es proporcionar al alumno las competencias necesarias para asumir y gestionar todo lo concerniente a la gestión preventiva en una obra de construcción.

SECTOR AGRICULTURA:

Dentro de los objetivos del Módulo gestión de la prevención, la asignatura-materia gestión de la prevención en el sector de la agricultura, proporciona al alumnado el marco teórico, conceptual y aplicativo referido a las distintas obligaciones y responsabilidades así como las medidas de gestión preventiva de riesgos laborales en la empresa agro-pecuaria-forestal, de manera que el alumnado adquiere un conocimiento sólido que junto a las otras materias relacionadas con la prevención de riesgos laborales, dado el carácter interdisciplinar de esta formación, darán la competencia necesaria al alumnos para el futuro desempeño de sus funciones

GESTIÓN AMBIENTAL:

La asignatura y sus resultados previstos responden al siguiente planteamiento y objetivos de carácter general: La implantación de Sistemas de Gestión normalizados, ampliamente extendida, tiene como objetivo optimizar los procesos estratégicos, productivos y de soporte requeridos a lo largo del ciclo de vida del producto.

En la actualidad no se concibe (especialmente en las PYMES que constituyen la parte mayoritaria de nuestro tejido industrial) la implantación de Sistemas de Gestión independientes de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales, por

motivos técnicos y económicos. Las normas internacionales de referencia para su implantación presentan de hecho un marcado paralelismo en su estructura, dado que se basan en el esquema de un ciclo de mejora continua Plan-Do-Check-Act.

Cuando estas normas se implantan en la empresa, en muchos casos la independencia de estos sistemas de gestión conduce a estructuras organizativas multiplicadas que parcelan las responsabilidades sobre una actividad en función del área de interés del sistema de gestión involucrado. Estas circunstancias son causa de disfunciones e ineficiencias en la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión independientes planteados, por lo que la asignatura plantea y desarrolla la necesidad de implantación de Sistemas Integrados de Gestión.

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Dentro de los objetivos del Módulo 5 Gestión de la Prevención, se busca que el alumno conozca los riesgos que tiene aparejado la actividad de vigilante de seguridad y los procedimientos de organización de los Servicios de seguridad.

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

Se plantea una asignatura de contenidos divulgativos, intentando proporcionar conocimientos generales sobre la materia y sin incidir de forma específica en aspectos propios de disciplinas técnicas o científicas. El objetivo es proporcionar una visión general de una temática directamente relacionada con la Seguridad Vial, cuyo potencial de ayuda a la prevención de accidentes de tráfico es sistemáticamente desaprovechado.

SEGURIDAD VIAL:

Se plantea una asignatura de contenidos divulgativos, intentando proporcionar conocimientos generales sobre la materia y sin incidir de forma específica en aspectos propios de disciplinas técnicas o científicas. El objetivo es proporcionar una visión general de una temática que, pese a su repercusión social, es generalmente desconocida.

Por todo ello se espera que el alumno, individualmente, sea capaz de valorar la complejidad que, en determinados momentos, pueden adquirir las cuestiones relacionadas con la *Seguridad Vial*.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Dentro de los objetivos del Módulo de Gestión de la Prevención, proporciona al alumnado el marco teórico, conceptual y aplicativo referido a OHSAS 18.001, de manera que el alumnado adquiere un conocimiento sólido que le capacita para ser capaz de implantar la norma OHSAS 18.001 en la empresa.

La materia-asignatura de Organización y Planificación (referenciado a OHSAS 18.001), debe aportar a un técnico de prevención los conocimientos necesarios sobre organización y gestión de la prevención y auditorías legales y de certificación.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Contexto y sentido de la materia

Se quiere impulsar, en el contexto del dominio de la praxis de la gestión preventiva que caracteriza el módulo 5 del Máster, el conocimiento para desarrollar las habilidades técnicas que son necesarias para intervenir como perito o experto en seguridad laboral, en un ámbito de la actividad preventiva tan específica y tan compleja como el sector de la construcción.

SECTOR AGRICULTURA:

La materia-asignatura "*Gestión de la prevención en el sector de la agricultura*", constituye el contacto del alumnado con la prevención de riesgos laborales en el sector agrario en una titulación con un claro componente interdisciplinar tanto en cuanto a factores de riesgo como a sus ámbitos de incidencia.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En cuanto a su contexto curricular, la asignatura de "Gestión Integral de la prevención: Gestión ambiental, gestión de la calidad y seguridad en el producto" se ubica en el módulo V: "Gestión de la Prevención", y en particular se relaciona directamente con la materia del mismo módulo: "Organización y planificación". Por otra parte, Otras dos materias del módulo que son "Gestión en el sector de la construcción" Y "Gestión de la prevención en el sector de la agricultura" contemplan aspectos específicos de gestión de la prevención de riesgos aplicados a sus respectivos sectores, si bien el enfoque de "Gestión Integral de la prevención: Gestión ambiental, gestión de la calidad y seguridad en el producto" es, como su nombre indica, más integral y abarca otros sistemas complementarios de gestión.

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Dentro de la Titulación de Prevención de Riesgos Laborales se busca que el alumno conozca los riesgos en diferentes campos de la actividad laboral, siendo la Seguridad privada uno de los que merecen una visión más específica.

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

La materia-asignatura *Prevención de Accidentes de Tráfico* constituye una primera aproximación del alumno al conocimiento de los procedimientos técnicos y científicos que permiten obtener información objetiva sobre el origen y desarrollo de los accidentes de tráfico. De igual modo, el alumno será consciente de las diferencias existentes entre los conceptos de causa de un accidente y factores de riesgo concurrentes, conceptos éstos que habitualmente son mal entendidos. Con estos conocimientos, el alumno descubrirá el concepto de evitabilidad del accidente, base para el establecimiento de planes de prevención.

SEGURIDAD VIAL:

La materia-asignatura *Seguridad Vial* constituye una primera aproximación del alumno al conocimiento de diversos factores que afectan a la seguridad en el tráfico. De igual modo, el alumno será consciente de los numerosos problemas que, en esta materia, derivan de una legislación realizada al margen del conocimiento y rigor técnico, plasmándose en leyes y reglamentos que van en dirección contraria a lo que debería ser el concepto objetivo de seguridad.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

1. Implantar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007.
2. Tener capacidad para superar una Auditoría Legal y una Auditoría de Certificación en cualquier tipo de empresa.
3. Realizar auditorías internas.
4. Elaborar los procedimientos necesarios según los requisitos OHSAS 18.001.
5. Impartir a los integrantes de la empresa la formación necesaria para superar la Auditoría Legal y la Auditoría de Certificación en OHSAS 18.001

1. Implantar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007. 2. Tener capacidad para superar una Auditoría Legal y una Auditoría de Certificación en cualquier tipo de empresa. 3. Realizar auditorías internas. 4. Elaborar los procedimientos necesarios según los requisitos OHSAS 18.001. 5. Impartir a los integrantes de la empresa la formación necesaria para superar la Auditoría Legal y la Auditoría de Certificación en OHSAS 18.001

2: SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Al superar esta materia, el estudiante será más competente para

Conocer la dinámica de la subcontratación en el sector de la construcción y su normativa reguladora.

Los requisitos de calidad y solvencia que deben reunir las empresas que intervengan en el proceso de subcontratación.

Conocer los mecanismos de responsabilidad

Conocer las instituciones propias del Derecho de la Prevención de Riesgos del Sector.

Estar capacitado para asesorar a los agentes implicados, y gestionar las obligaciones de empresarios,

técnicos y trabajadores.

Gestionar correctamente la seguridad laboral de una obra, incluyendo la documentación jurídica exigible.

3:

SECTOR AGRICULTURA:

1. Asesorar a Organizaciones e Instituciones respecto de las obligaciones y responsabilidades así como de la gestión en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito agrario.
2. Asesorar en torno al diseño y la organización de la gestión de prevención de riesgos laborales en la empresa agraria.
3. Asesorar a los órganos de participación de los trabajadores de este sector productivo sobre las posibilidades de proponer cuestiones del marco normativo en las condiciones de trabajo en este sector así como de medidas de gestión preventiva para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores agrarios
4. Formar en materia de riesgos y planificación preventiva a quienes estén relacionados con la actividad agraria.

4:

GESTIÓN AMBIENTAL:

- 1) Aplicar técnicas de control, aseguramiento y gestión integrada de calidad, medioambiental y de seguridad del producto a lo largo de todo su ciclo de vida.
 - 2) Definir la estructura de un sistema de gestión integrado
 - 3) Documentar un sistema de gestión integrado.
 - 4) Planificar y desplegar objetivos de gestión integrada.
 - 5) Efectuar el seguimiento de dichos objetivos mediante indicadores de gestión integrada
- Además, habrá adquirido competencias genéricas tales como:

- 1) Conocimientos básicos de la profesión.
- 2) Capacidad de organizar y planificar.
- 3) Habilidad de gestión de la información.
- 4) Capacidad de análisis y síntesis.
- 5) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 6) Toma de decisiones.
- 7) Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 8) Capacidad para adquirir un compromiso ético.
- 9) Preocupación por la prevención y la mejora

- 1) Aplicar técnicas de control, aseguramiento y gestión integrada de calidad, medioambiental y de seguridad del producto a lo largo de todo su ciclo de vida.
 - 2) Definir la estructura de un sistema de gestión integrado
 - 3) Documentar un sistema de gestión integrado.
 - 4) Planificar y desplegar objetivos de gestión integrada.
 - 5) Efectuar el seguimiento de dichos objetivos mediante indicadores de gestión integrada
- Además, habrá adquirido competencias genéricas tales como:
- 1) Conocimientos básicos de la profesión.
 - 2) Capacidad de organizar y planificar.
 - 3) Habilidad de gestión de la información.
 - 4) Capacidad de análisis y síntesis.
 - 5) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
 - 6) Toma de decisiones.
 - 7) Capacidad de comunicación oral y escrita.
 - 8) Capacidad para adquirir un compromiso ético.
 - 9) Preocupación por la prevención y la mejora

5:

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

1. Conocer e interpretar los aspectos fundamentales de la normativa en materia de Seguridad Privada.
2. Conocer los Organismos e Instituciones competentes en materia de inspección, control y autorización, para el desarrollo de la Seguridad Patrimonial.
3. Conocer los requerimientos y saber aplicar distintas obligaciones, que deben de cumplir las instalaciones que serán destinadas, por parte de las Administraciones así como los particulares del Sector de la Seguridad Privada.
4. Ser capaz de implantar el Plan Integral de Seguridad: Medios Técnicos, Medios Humanos y Medidas Organizativas.
5. Ser capaz de implantar el Manual de Autoprotección, adaptándolo a las necesidades específicas de las Instalaciones.
6. Conocer e interpretar los aspectos de la Seguridad Interior y Control de Accesos.
7. Conocer y aplicar las técnicas y métodos de coordinación de actividades empresariales y dar respuesta a los nuevos retos empresariales y del mercado de trabajo, con especial referencia al sector de la Seguridad Privada.

8. Ser capaz de asesorar sobre cada una de las obligaciones empresariales y las posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento de La Normativa específica.

6:
PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

Ante accidentes de tráfico concretos, saber valorar la posibilidad de iniciar procedimientos de investigación en profundidad que permitan averiguar las causas y disponer de un análisis de evitabilidad.

7:
SEGURIDAD VIAL:

Informar a Empresas e Instituciones respecto de las necesidades de asesoramiento en materia de seguridad vial, entendiendo la complejidad del origen de los accidentes de tráfico en oposición a una tradicional visión simple.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

La asignatura-materia de Organización y Planificación (referenciado a OHSAS 18.001) proporciona la formación necesaria para la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, así como también un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumpla las directrices de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el RD 39/1997, por el que se establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

La asignatura-materia de Organización y Planificación (referenciado a OHSAS 18.001) proporciona la formación necesaria para la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007, así como también un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumpla las directrices de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el RD 39/1997, por el que se establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Los objetivos propuestos son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento preciso sobre cómo realizar con aprovechamiento una gestión preventiva eficaz en el sector de la construcción.

SECTOR AGRICULTURA:

La asignatura-materia del *Gestión de la prevención en el sector de la agricultura* además de la específica aportación en la formación profesional al conocimiento y resolución de los problemas vinculados con las competencias y contenidos propios de esta materia, la gestión de la seguridad y su planificación preventiva, contribuye junto al conocimiento del resto de los módulos y asignaturas en los que se estructura el Máster, a una formación integrada de singular relevancia por cuanto que el profesional técnico superior en prevención de riesgos laborales dado el carácter interdisciplinar de esta formación.

GESTIÓN AMBIENTAL:

El uso de técnicas de gestión integral de la prevención (gestión de calidad, ambiental y de seguridad en el producto) es imprescindible para garantizar la eficiencia y seguridad de los procesos productivos industriales y de los productos que ellos generan. Para el futuro profesional en prevención de riesgos resulta muy conveniente disponer de conocimientos y habilidades relacionados con la gestión de la calidad y medioambiental (que se encuentra presente en la gran mayoría de los ámbitos industriales en la actualidad), así como de la seguridad del producto.

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Los conocimientos adquiridos sobre Seguridad Patrimonial, son una visión práctica que tendrá el alumno sobre la aplicación de la Prevención de Riesgos Laborales en este campo laboral.

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

La asignatura-materia *Prevención de Accidentes de Tráfico*, además de la específica aportación vinculada a las competencias y contenidos propios de esta materia, contribuye a fundamentar el conocimiento básico del resto de los módulos y asignaturas en los que se estructura el Máster, adquiriendo una singular relevancia por cuanto que el profesional técnico superior en prevención de riesgos laborales debe comprender los factores relacionados con la prevención de riesgos laborales de forma integrada, dado el carácter interdisciplinar de esta formación.

SEGURIDAD VIAL:

La asignatura-materia *Seguridad Vial*, además de la específica aportación vinculada a las competencias y contenidos propios de esta materia, contribuye a fundamentar el conocimiento básico del resto de los módulos y asignaturas en los que se estructura el Máster, adquiriendo una singular relevancia por cuanto que el profesional técnico superior en prevención de riesgos laborales debe comprender los factores relacionados con la prevención de riesgos laborales de forma integrada, dado el carácter interdisciplinar de esta formación.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías. Tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.

2. Realización de actividades prácticas dirigidas por el profesorado. La asistencia y participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 15%. Estos casos están destinados a conocer los principios básicos que debe contener la política de prevención de una empresa. Se realizarán en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el 4

estudiante vaya familiarizándose con las directrices de implementación de OHSAS.

3. Realización de prácticas tutorizadas. El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado que será objeto de evaluación en un 25% sobre el total de las actividades evaluables. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia, y la interpretación correcta de las normas.

4. Realización de Ejercicios de Autoevaluación y Aprendizaje. Se han elaborado una serie de preguntas concretas de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el estudiante vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. El peso total de esta prueba en la evaluación será de un 50%. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia.

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con los siguientes criterios: 1. Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías. Tendrán un peso en la evaluación total de un 10%. 2. Realización de actividades prácticas dirigidas por el profesorado. La asistencia y participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 15%. Estos casos están destinados a conocer los principios básicos que debe contener la política de prevención de una empresa. Se realizarán en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el 4 estudiante vaya familiarizándose con las directrices de implementación de OHSAS. 3. Realización de prácticas tutorizadas. El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado que será objeto de evaluación en un 25% sobre el total de las actividades evaluables. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia, y la interpretación correcta de las normas. 4. Realización de Ejercicios de Autoevaluación y Aprendizaje. Se han elaborado una serie de preguntas concretas de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el estudiante vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. El peso total de esta prueba en la evaluación será de un 50%. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia.

2: SECTOR CONSTRUCCIÓN:

a.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje

-

Participación en las clases interviniendo activamente con la preparación y exposición de temas relacionados con la materia.

-

Intercambio de ideas y buenas prácticas en el sector.

-

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción alumno-profesorado.

-

Comentario de sentencias, resoluciones administrativas y expedientes de investigación de accidentes.

-

Resolución de casos prácticos

-

Exposición por el profesor de los fundamentos teóricos

b.

Criterios de evaluación

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

b.1 Alumnos presenciales

-

Participación activa en las clases y desarrollo de un trabajo en el aula: 20%

-

La realización de un caso práctico relativo a la PRL en la construcción, extraído del libro "Marco Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo" (Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, Vallejo Dacosta-Ruth, y Lafuente Pastor-Vicente Pedro): 40%

5

-

La acreditación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos mediante la cumplimentación satisfactoria del cuestionario de evaluación y aprendizaje del capítulo X del libro referenciado ("Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción" del Marco Jurídico, op. cit.): 40%.

b.2 Alumnos no presenciales

-

La realización de un caso práctico relativo a la PRL en la construcción, extraído del libro "Marco Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo" (Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, Vallejo-Ruth, y Lafuente-Vicente): 40%

-

La acreditación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos mediante la cumplimentación satisfactoria del cuestionario de evaluación y aprendizaje del capítulo X del libro referenciado (Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción): 30%.

-

Dictamen preventivo sobre un caso práctico de prevención en construcción, a determinar por el profesor, relativo a contratas y subcontratas: 30%

a.El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje-Participación en las clases interviniendo activamente con la preparación y exposición de temas relacionados con la materia.-Intercambio de ideas y buenas prácticas en el sector.-Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción alumno-profesorado.-Comentario de sentencias, resoluciones administrativas y expedientes de investigación de accidentes.-Resolución de casos prácticos-Exposición por el profesor de los fundamentos teóricosb.Criterios de evaluaciónSe evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:b.1 Alumnos presenciales-Participación activa en las clases y desarrollo de un trabajo en el aula: 20%-La realización de un caso práctico relativo a la PRL en la construcción, extraído del libro "Marco Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo" (Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, Vallejo Dacosta-Ruth, y Lafuente Pastor-Vicente Pedro): 40%5-La acreditación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos mediante la cumplimentación satisfactoria del cuestionario de evaluación y aprendizaje del capítulo X del libro referenciado ("Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción" del Marco Jurídico, op. cit.): 40%.b.2 Alumnos no presenciales-La realización de un caso práctico relativo a la PRL en la construcción,

extraído del libro “Marco Jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo” (Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, Vallejo-Ruth, y Lafuente-Vicente): 40%-La acreditación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos mediante la cumplimentación satisfactoria del cuestionario de evaluación y aprendizaje del capítulo X del libro referenciado (Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción): 30%.-Dictamen preventivo sobre un caso práctico de prevención en construcción, a determinar por el profesor, relativo a contratas y subcontratas: 30%

3:

SECTOR AGRICULTURA:

1. Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%). La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria al menos en un 80%.
2. Realización de actividades prácticas dirigidas por el profesorado. La asistencia y participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.
3. Realización de prácticas tutorizadas (40%).
4. Realización de prueba escrita mediante preguntas concretas y de desarrollo corto pudiendo ser también de tipo test (40%).

4:

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:
 - Evaluación continua mediante la realización de un trabajo de asignatura en grupos de 2 ó 3 personas.
 - Este trabajo consistirá en:
 - Planteamiento de 50 preguntas de test sobre el tema.

Se valorarán:

- Corrección del planteamiento
- Ausencia de ambigüedad en la respuesta propuesta entre las alternativas sugeridas
- Nivel de las preguntas adecuado al nivel de la materia impartida
- Capacidad de discriminación de conocimiento de las preguntas

Y:

- Elaboración de un procedimiento de un sistema de gestión integrado según una instrucción técnica de elaboración de documentación, en los formatos propuestos para ello.

Se valorarán:

- Grado de cumplimiento de las normativas a integrar
- Grado de aplicación de los conocimientos del máster en la elaboración del procedimiento, si procede
- Adecuación a una PYME de la sistemática definida
- Referencias utilizadas. Se anima a la consulta crítica de ejemplos en internet.
- Nivel de integración obtenido entre los sistemas integrados
- Secuenciación adecuada de las actividades descritas
- Grado de detalle de la definición de los formatos de registros
- Test compuesto por treinta preguntas con cuatro posibilidades de respuesta
- Elaboración de un diagrama de flujo de una actividad del Sistema de Gestión Integrado
- Alternativamente, quien no desee la forma de evaluación continua podrá acudir a examen global de contenidos, que incluirá:

5:

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (20%).
- La realización de actividades prácticas: realización de casos prácticos en aula y de un trabajo propuesto por el profesor (80%).

6:

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con dos criterios:

1.- Asistencia y participación activa en clase y en las tutorías. La asistencia a un 80% de las sesiones presenciales es obligatoria.

2.- Realización de un test sobre contenidos explicados en clase.

7:

SEGURIDAD VIAL:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con un único criterio:

1. Asistencia y participación activa en clase y en las tutorías. La asistencia a un 80% de las sesiones presenciales es obligatoria.

2. Realización de un test sobre contenidos explicados en clase.

8:

Examen Global de la Asignatura.

Con los criterios expuestos anteriormente, se realizará según el calendario oficial que aparece publicado en la página web de la Facultad de Derecho.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

Las actividades que se proponen se centran en la comprensión y asimilación de los principales fundamentos de Gestión de la Prevención y su aplicación Práctica en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007.

Por esta razón, la visión general de los conocimientos adquiridos en las clases magistrales de carácter participativo, se complementa con ejercicios de autoevaluación y aprendizaje y casos prácticos.

Los estudiantes dispondrán del estándar OHSAS 18001:2007 y de las directrices OHSAS

18002/2008, para la implantación de OHSAS 18001/2007.

Las actividades que se proponen se centran en la comprensión y asimilación de los principales fundamentos de Gestión de la Prevención y su aplicación Práctica en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001:2007. Por esta razón, la visión general de los conocimientos adquiridos en las clases magistrales de carácter participativo, se complementa con ejercicios de autoevaluación y aprendizaje y casos prácticos. Los estudiantes dispondrán del estándar OHSAS 18001:2007 y de las directrices OHSAS 18002/2008, para la implantación de OHSAS 18001/2007.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje, como se ha visto, se pretende esencialmente práctico, mediante la participación activa del alumno, y el seguimiento y dirección del profesor.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

comprende las siguientes actividades:

1. Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

□ OHSAS 18001/2007. Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje.

En cada uno de los temas que componen la materia, el profesorado responsable elaborará una serie de preguntas, concretas y de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia.

3. Casos prácticos.

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante la resolución práctica de los problemas que plantea la Organización y Gestión de la Prevención desde el punto de vista de OHSAS 18.001. En concreto se planteará un caso práctico relacionado con los contenidos concretos de la política de prevención de una empresa.

Estos casos serán realizados en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el alumnado vaya familiarizándose con el método de resolución de problemas.

La asistencia y la participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 15%.

4. Caso práctico tutorizado

El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado sobre "actuaciones para gestionar los objetivos de prevención de una empresa". Este caso

6

práctico equivale en tiempo a 0,2 ECTS (5 horas) de trabajo del alumno. La resolución del caso deberá presentarse como fecha tope el día 2 de marzo de 2012 y será objeto de evaluación en un 25% sobre el total de las actividades evaluables.

En la evaluación se tendrá en cuenta concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia, y la interpretación correcta de las normas.

1. ConferenciasPresentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplosaplicados. Los temas que se abordan son:□ OHSAS 18001/2007. Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en elTrabajo.2. Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje.En cada uno de los temas que componen la materia, el profesorado responsable elaboraráuna serie de preguntas, concretas y de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test,cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia.3. Casos prácticos.Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante la resolución práctica delos problemas que plantea la Organización y Gestión de la Prevención desde el punto devista de OHSAS 18.001. En concreto se planteará un caso práctico relacionado con loscontenidos concretos de la política de prevención de una empresa.Estos casos serán realizados en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a finde que el alumnado vaya familiarizándose con el método de resolución de problemas.La asistencia y la participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán unpeso en la evaluación total de un 15%.4. Caso práctico tutorizadoEl alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado sobre"actuaciones para gestionar los objetivos de prevención de una empresa". Este caso6práctico equivale en tiempo a 0,2 ECTS (5 horas) de trabajo del alumno. La resolución del caso deberá presentarse como fecha tope el día 2 de marzo de 2012 y será objeto deevaluación en un 25% sobre el total de las actividades evaluables.En la evaluación se tendrá en cuenta concreción en las respuestas, el conocimiento de lamateria, y la interpretación correcta de las normas.

2:

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Actividades docentes programadas

Sesión de exposición a cargo del profesor,

Sesión para la resolución de casos prácticos,

Sesión de debate e intercambio de opiniones sobre las cuestiones planteadas por el profesor

Sesión de orientación del trabajo o exposición por el profesor mediante tutoría

3:

SECTOR AGRICULTURA:

1. Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

-Riesgos específicos en el sector agrario.

-Maquinaria y equipos más comunes usadas en este sector sus riegos, operaciones peligrosas, métodos de control y procedimientos de trabajo.

-Productos químicos en el sector agrario: fitosanitarios, fertilizantes. Sus riesgos. Condiciones de adecuadas de uso y almacenamiento.

-Riesgos en el manejo de animales, explotaciones ganaderas

-Riesgos en el uso del fuego

-Riesgos en labores forestales.

2. Casos prácticos

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante el conocimiento preciso y real de la gestión de riesgos laborales en el sector agropecuario y forestal. En concreto se plantearán dos casos prácticos que deberán resolverse a través de método:

Uno relacionado con la identificación de riesgos en una labor mecanizada y otro relacionado con la identificación y valoración de riesgos en labores de tala y transporte.

Estos casos serán realizados en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el alumnado vaya familiarizándose con el método de resolución de problemas.

La asistencia y la participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.

Los casos prácticos, que serán indicados por el profesor

Material de apoyo y consulta:

Guía para la adecuación y evaluación de riesgos en las explotaciones agropecuarias (INSL)

Fichas de actividades en trabajos forestales (UGT-CCOO- Consultora Euroquality)

Material a adquirir en Reprografía

. Caso práctico tutorizado

El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado sobre *“Planificación preventiva en materia de prevención de riesgos laborales en una explotación agraria”*. Este caso práctico equivale en tiempo a 0,60 ECTS (15 horas) de trabajo del alumno. La resolución del caso será objeto de evaluación en un 40% sobre el total de las actividades evaluables.

En la evaluación se tendrá en cuenta concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia, la interpretación correcta de las normas y de aplicación de la planificación preventiva

Material de apoyo y consulta:

Guía para la adecuación y evaluación de riesgos en las explotaciones agropecuarias (INSL)

4: GESTIÓN AMBIENTAL:

La metodología que se propone trata de centrarse en los aspectos más prácticos de la materia.

En la primera sesión con el grupo completo se tratan los aspectos más teóricos en forma de clase magistral y se completan con descripciones y ejemplos de aplicaciones.

En la segunda sesión se realiza una práctica en la que el alumno aprenderá a documentar un procedimiento de un sistema de gestión integrado, que deberá entregar para la evaluación continua, en su caso.

5: SEGURIDAD PATRIMONIAL:

1. 1. Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados.

1. 2. Casos prácticos.

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante la resolución práctica de los problemas que plantea la gestión de los riesgos relacionados con la Seguridad en el Trabajo, desde la detección del riesgo pasando por la evaluación del mismo para acabar en la eliminación o el control del riesgo.

6: PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

1.- Exposición de contenidos teóricos

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados.

2.- Estudio de casos prácticos

Los casos prácticos, basados en accidentes reales están destinados a que cada alumno pueda conocer los mecanismos que permitieron obtener información sobre las circunstancias que precedieron a estos accidentes, su desarrollo, sus consecuencias y, como aspectos fundamentales, sus causas y análisis de evitabilidad.

7: SEGURIDAD VIAL:

1. 1. Exposición de contenidos teóricos

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados.

1. 2. Estudio de caso práctico

El caso práctico está destinado a que cada alumno desarrolle su visión crítica ante situaciones concretas que afectan a la seguridad vial en la ciudad de Zaragoza. En concreto, se abordará el trabajo en torno a las deficiencias en materia de Seguridad Vial que presentan los carriles-bici y otros derivados de la futura circulación del tranvía.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

EL CALENDARIO OFICIAL SERÁ EL QUE APARECE EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE DERECHO

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:

La asignatura consta de 1 crédito ECTS repartidos de la siguiente forma. Clases magistrales 0,4 créditos ECTS Estudio. Trabajo autónomo del estudiante 0,6 crédito ECTS.

La responsabilidad y la impartición de la docencia corresponderán a profesionales y especialistas en materias de Organización y Gestión de la Prevención, con amplia experiencia tanto en esta materia como en la docencia. El profesorado previsto es:

D. Oscar Madurga Moreno. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de

Salamanca. Auditor de Sistemas de gestión según OHSAS 18001 desde 2002. Formador sobre

Sistemas de gestión según OHSAS 18001 desde 2002.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Las clases magistrales tendrán 0.20 créditos.

Las clases prácticas de casos y problemas: 0.10 créditos

Seminarios y talleres: 0.10 créditos

Presentación de trabajos: 0.10 créditos

Tutorías: 0.10 créditos

Evaluación: 0.30 créditos

Trabajos del estudiante: 0.10 créditos

SECTOR AGRICULTURA:

Tipo de actividad: Presencial: Nº de horas: 10; Clase Teórica:6 Clase Práctica:4

GESTIÓN AMBIENTAL:

T1. Introducción a los Sistemas de Gestión (4 horas)

1. Sistemas de Gestión de Calidad
2. Sistemas de Gestión Medioambiental
3. Sistemas de Gestión de la Prevención de RRLL

T2. Integración de sistemas de Gestión (2 horas)

1. Fundamentos legales y técnicos de la integración
2. Normalización de la integración de Sistemas de Gestión
3. Diferencias entre los Sistemas de Gestión
4. Analogías entre los Sistemas de Gestión
5. Integración de Sistemas de Gestión
- 5.1. Ejemplo de un S.G.I.
- 5.2. Ventajas de la integración de Sistemas de Gestión
- 5.3. Inconvenientes de la integración de Sistemas de Gestión

Tipo 3 (en laboratorio o aula de informática y en grupos reducidos)

Práctica P1: Elaboración de un procedimiento de un Sistema de Gestión Integrado (4 horas)

SEGURIDAD PATRIMONIAL:

Tipo 1. Clase Magistral: 5h

Tipo 6: Trabajos Prácticos (Tutelados)

Tipo 7. Estudio. Trabajo autónomo

PREVENCIÓN ACCIDENTES TRÁFICO:

La asignatura se impartirá en su totalidad en dos sesiones repartidas en dos días , de 16:00 a 21:00 horas

Presencial	10	100%
Clase Teórica	3	30%
Clase Práctica	6	60%
Evaluación	1	10%

SEGURIDAD VIAL:

Tipo de actividad	Nº de horas	%
Presencial	5	100%
Clase Teórica	4	80%
Clase Práctica	1	20%

Prácticas tuteladas

No presencial

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada